

Cuantificación de la sanción: Hasta 100 millones de ptas.

Ampliación del plazo para resolver el procedimiento sancionador incoado a: Juan Jesús Bejarano Romero.

Organo que resuelve: Dirección General de Ingresos.

Contra este acuerdo no cabe recurso alguno.

Mérida, 6 de octubre de 2000.—El Director General de Ingresos, FELIPE A. JOVER LORENTE.

ANUNCIO de 9 de octubre de 2000, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-015378.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo n.º A 420069, existente, de la línea aérea de M.T. «Lobón 2».

Final: C.T. intemperie «Nuevo Salto Lobón» (62161).

Término municipal afectado: Lobón.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,007.

Apoyos: Metálicos.

N.º total de apoyos de la línea: 2.

Crucetas: Cero.

Aisladores: Tipo suspendido, material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Salto Lobón, en el T.M. de Lobón.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores en KVA: 50.

Emplazamiento: Lobón. Salto Lobón, en el T.M. de Lobón.

Presupuesto en pesetas: 1.496.296.

Finalidad: Mejorar las infraestructuras de la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-015378.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 9 de octubre de 2000.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 9 de octubre de 2000, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-015381.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: L.A.M.T. entre CC.TT. Biela y Dupin 1.

Final: C.T. Inexca.

Término municipal afectado: Badajoz.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,019.

Emplazamiento de la línea: Solar en C/. Hernando de Soto, en el T.M. de Badajoz.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 2.

Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores en KVA: 1.260.

Emplazamiento: Badajoz. Solar en C/. Hernando de Soto, en el T.M. de Badajoz.

Presupuesto en pesetas: 7.901.656.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-015381.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta